

Santa Fe, 23 de marzo de 2021

VISTO el Expte. CD N° 014/2021, caratulado: **Solicitud de designación y redesignación de Docentes Auxiliares Ad Honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la redesignación de Docentes Auxiliares Ad Honorem, para el Ciclo Lectivo 2021.

Que los Docentes propuestos fueron designados para el Ciclo Lectivo 2020 mediante la Res. CD N° 139/2020.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.04.2021 y hasta el 31.03.2022:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL AYUDANTES DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
MAGGI, Ignacio	37.446.493	Evaluación de Proyectos
NOSEDA, Nicolás	37.708.836	Evaluación de Proyectos
GIOVANINI, Esteban	40.702.859	Evaluación de Proyectos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 083

SMC
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano